PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés cultural y educativo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Noche de los Oficios organizada por más de 30 Centros de Formación Profesional, que tendrá su tercera edición el día 5 de junio de 2026 en las instalaciones de la Escuela Técnica Nº 35 Ing. Eduardo Latzina.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

"La noche de los oficios"[1] es un evento que tendrá su 3era edición el día 5 de junio en las instalaciones de la Escuela Técnica Nº 35 Ing. Eduardo Latzina (López de Vega 2150 en el barrio de Monte Castro). El mismo es organizado por más de 30 Centros de Formación Profesional de la Ciudad de Buenos Aires.

El evento contará con stands y muestras interactivas de diversos sectores como informática, diseño, impresión 3D, construcciones, energía, artesanías, fotografía, audiovisual, estética, gastronomía, mecánica, joyería, imagen y sonido, turismo, indumentaria y textil, administración y muchos oficios más. Además, se desarrollarán espectáculos en vivo, muestras, desfiles, premios y transmisión por streaming durante toda la jornada.

Desde sus comienzos hace ya tres años, "La noche de los oficios" se propuso difundir hacia la comunidad la variada oferta de formación para el trabajo con la que cuentan los CFPs[2]. Además, este evento también busca que se conozcan y reconozcan las y los docentes en esa apuesta común, articulando la oferta por familias profesionales y no solo por centros de formación, lo que genera un fuerte lazo de pertenencia y afecto entre las y los docentes que forman parte de estos encuentros.

Este acontecimiento es organizado por una red de más de 30 Centros de formación profesional que nuclean a toda la variedad de la formación para el trabajo pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sindicales, parroquiales, docentes y propios del GCBA) en donde se discuten y generan iniciativas en pos de difundir y fortalecer esta modalidad educativa en la jurisdicción.

En palabras de sus protagonistas *"Es un intento de romper una inercia y una tradición de la FP -pero también del sistema educativo en general- para promover desde sus propios protagonistas diversas acciones que refuercen el entramado y hagan crecer hacia afuera este subsistema, y que, a su vez, potencie hacia adentro esta fundamental herramienta de promoción laboral para sus estudiantes."*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen 41 Centros de Formación Profesional, y cada cuatrimestre se forman más de 40 mil personas. La oferta está dirigida a mayores de 18 años, es gratuita, abierta a la comunidad y con certificación oficial. Son importantes en cada territorio de la ciudad por su inclusión laboral y por su capacidad para cubrir una vasta diversidad de sectores productivos (informática, construcciones, gastronomía y mecánica, entre otros). Al articular la enseñanza por familias profesionales, estos centros difunden el conocimiento técnico y también fortalecen el entramado

[1] https://www.instagram.com/nochedelosoficios/
[2] https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/noticias/mas-de-1500-personas-participaron-de-la-segunda-edicion-de-la-noche-de-los

educativo, generando un fuerte sentido de pertenencia entre los docentes y la comunidad. Además, por su organización y las propuestas formativas articuladas con el quehacer, potencian la empleabilidad de las personas mediante la construcción de importantes redes que integran instituciones sindicales y estatales.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:11/05/2026 15:03:54
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires